

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, catorce (14) de noviembre de dos mil trece (2013)

Radicado:	05001 33 31 004 2011 00629 00
Acción:	Laboral
Demandante:	Sor María Vahos Mejía
Demandado:	Fonpremag y otro
Asunto:	Primera Copia - Copias

A folio 80 del expediente reposa solicitud de primeras copias y copias autenticas, suscrita por la Dra. Paula Andrea López Suarez, a quien el Dr. Osman Hipolito Roa Sarmiento (f. 23 vuelto), apoderado de la parte demandante le sustituyo poder a folio 81, en consecuencia se reconoce la personería judicial y en consecuencia se tiene que la solicitud referenciada encuentra procedencia, por tanto se accede a la referida solicitud.

NOTIFÍQUESE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

AU

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **18 DE NOVIEMBRE DE 2013** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

EDWIN ALEXANDER ARBOLEDA TAVERA
Secretario